



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”  
**COMUNICADO 1437**

## **PROPONEN REORMAS A LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO**

- **La diputada Alejandrina Corral propone la iniciativa para la implementación de las políticas públicas necesarias para la niñez y la adolescencia**

Mexicali, B.C., domingo 17 de septiembre de 2023.- Para que el Presupuesto de Egresos del Estado comprenda también las previsiones en el gasto público para la difusión y observancia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero presentó iniciativa para la modificación de diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Expuso que es de sumo interés para la intención de la presente iniciativa, que la Ley mandata que las autoridades de la Federación, así como de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus competencias, incorporen en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por dicha Ley.

Es así que con la entrada en vigor de la legislación que nos ocupa, las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, están obligadas a garantizar bajo un enfoque de derechos y transversalidad la implementación de las políticas públicas necesarias para la niñez y la adolescencia, así como los recursos necesarios para llevarlas a cabo

Destacó que derivado de las disposiciones establecidas por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de su similar a nivel local, deriva la obligación para el Estado de incluir dentro de sus respectivos presupuestos la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la presente Ley.

Razón de lo anterior, es que, a través de la presente iniciativa, la diputada Alejandrina Corral propone la modificación de diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para que además el respectivo Proyecto de Presupuesto de Egresos se integre la información correspondiente a la descripción clara de los programas, incluyendo aquellos destinados a la promoción y observancia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.